

Crece movimiento por la defensa de “La Pona” en Aguascalientes

Por: Iván Alonso Cuevas. 28/04/2025.

Debido al [inicio de destrucción de “La Pona”](#), el último bosque urbano en la ciudad de Aguascalientes, la asociación civil “Salvemos La Pona” decidió convocar a una asamblea el día de ayer, domingo 27 de abril, para invitar a la sociedad a expresarse con respecto a la defensa del bosque y sumarse a la lucha.

El objetivo, en palabras de la vocera Sofía González Ponce: “Explicar el contexto del conflicto; organizarnos; evitar la dispersión de las fuerzas; remarcar el carácter apartidista del movimiento; y, sobre todo, quitarnos la sensación de impotencia: reconocernos como sujetos de derechos con voz, y que esta voz tenga incidencia, que sea escuchada”.

El contexto

El bosque urbano de “La Pona” consta de 31.4 hectáreas. Es una mezquitera y un parque, sólo que este último ya está muy intervenido, sobre todo con flora no autóctona. En cambio la flora de la mezquitera ofrece importantes servicios ambientales: infiltración de agua al acuífero, oxígeno, regulación del clima.

En 2016, bajo el gobierno municipal de Teresa Jiménez, hubo una negociación con los propietarios. De las 31.4 hectáreas quedaban ? para conservación y ? para urbanización. Las organizaciones ambientales de esa época aceptaron; “Nosotros no”, señala Sofía.

“Tenemos derecho a luchar por la preservación del área completa. Vamos a poner a prueba a las instituciones para ver si en verdad protegen al ambiente”.

Y no ha sido así, las instituciones han estado del lado de las inmobiliarias.

“Queremos poder decir qué ciudad queremos. Sabemos que a nosotros es a quienes nos va a afectar primero esta destrucción”.

Durante los años posteriores han surgido varias propuestas; por ejemplo, la de expropiar: que el gobierno compre el predio. Pero el Estado dice que no puede pagar lo que los propietarios piden, y tampoco se puede obligar a vender. De cualquier forma, el gobierno ni siquiera toca ese tema. “No nos interesa la propiedad, sino el uso, la conservación” señala Sofía.

En 2010 el alcalde Gabriel Arellano intentó convertir “La Pona” en Área Natural Protegida; aunque se logró, no se publicó en tiempo y forma el decreto. Para 2016 se comienza la negociación que elimina la nomenclatura de preservación ecológica del área. En 2018 el propietario intenta sacar licencia de construcción y nos amparamos para que no se le otorgue. En la actualidad ya se han interpuesto tres amparos; el último, el que acaba de ser sobreseído.

La organización

En la asamblea se comenzó el recaudo de firmas para un nuevo amparo. Se invita a participar en el campamento que se ha montado para proteger la mezquitera. Otro problema es la laxitud del marco legal, pues, aunque es ilegal derribar los mezquites, a las constructoras les sale barato desmontar y luego pagar la multa. Es muy obvio que se trata de suelo forestal ¿cómo es posible que sigan obteniendo los permisos? No hay forma de que un estudio de impacto ambiental les sea favorable. Resulta escandaloso el trato preferencial a las empresas inmobiliarias Próxima S.A., Abita S.A y Patrimonio Inmobiliario S.A, por parte de las autoridades.

Después de la exposición de los activistas, se abrió ronda de participación libre para los asistentes a la asamblea. Mucha gente expresó su voluntad de luchar para defender este tesoro común. Finalmente se puso en práctica una de las propuestas: la formación de comisiones de trabajo para hacer la lucha desde todos los frentes posibles. Querían aprovechar la distracción de la Feria para sorprender a los ambientalistas. No obstante, lograron despertar la indignación y la solidaridad del pueblo. Este movimiento ya no lo para nadie.

¿Qué hacer si estoy interesado en participar? Basta con presentarse al plantón permanente instalado dentro del bosque. A cualquier hora hay alguien dispuesto a explicar. También ahí puedes pasar a firmar para el nuevo amparo.

Fotografía: Isaac Ruan.

Fecha de creación

2025/04/28